

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
 NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE
 LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
 ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MAYO

AÑO: 2020

TUIM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 585

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA/EBR

LUGAR:

CORAZON DE JESUS

CODIGO MODULAR:

COD. LOCAL: 463397

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																																
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
					vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.				
1	42401550	GONZALES DAVILA, Manuel Adelino	Nombrado	30	F			R	R	R	R	R			R	R	R	R	R			R	R	R	R	R			R	R	R	R	R				
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
21																																					
22																																					
23																																					
24																																					
25																																					
36																																					
37																																					

LUGAR Y FECHA: Corazon de Jesús, 03 de junio de 2020

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro



MIEMBRO DE APAFA
 REPRESENTANTE DEL CONEI

326-2017-MINEDU

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - o DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - o Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - o Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - o A Día laborado.
 - o I Inasistencia injustificada.
 - o 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - o J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - o L Licencia sin goce de remuneraciones.
 - o P Permiso sin goce de remuneraciones.
 - o T Tardanza.
 - o H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.

Para el caso de las II. EE. unidocentes, los Anexos N° 03 y 04 deben contar, además, con el V° B° del representante de la APAFA en el CONEI o del Especialista en Educación de la UGEL del nivel correspondientes. (RSG 326-2017-MINEDU)



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Corazón de Jesús, 03 de junio de 2020.

OFICIO N°003-2020-D-I.E.N°0585-C.J/D.

SENORA : DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO.

ASUNTO : REMITE ASISTENCIA SEGÚN ANEXO 03 Y 04-MAYO 2020

Me dirijo a usted saludándole cordialmente a nombre de la
Institución

Educativa N°0585-Corazón de Jesús, Distrito San Martín, Provincia de El Dorado y al mismo tiempo remitir adjunto al presente el Parte de Asistencia del mes de marzo de

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de
consideración y estima

Atentamente;

